MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Hualhuas, es uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Huancayo, por Ley N° 9458 del 13 de diciembre de 1941, durante el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Hualhuas, está ubicado en la margen izquierda del Hatun Mayu, al noroeste de la provincia de Huancayo. Limita con los distritos de: San Pedro de Saño por el norte; El Tambo y San Agustín de Cajas por el este; San Agustín de Cajas por el sur; el río Mantaro y San Pedro de Saño por el oeste. Tiene por capital al pueblo de Hualhuas con sus Barrios: Chauca; Muchacruz; San José de Misihuaño; Cinco Esquinas; Primavera; Antacocha y el anexo de Véliz.

Que, el distrito de Hualhuas, mantiene viva sus manifestaciones religiosas y folklóricas; como la fiesta de los Carnavales realizada entre los meses de febrero y marzo; del Espíritu Santo, acompañada de orquestas, cuadrillas de Tunanteros y Avelinos de Hualhuas; la principal festividad es en Honor al Santo Patrón San Roque, realizada del 22 al 28 de Agosto, donde con mucha prosa y elegancia danzan, Chonguinos, Avelinos de Hualhuas y la Mayordomía.

Que, el distrito de Hualhuas, posee un crecimiento económico basado en la agroindustria, el arte textil, y el ecoturismo; cuidando el uso sostenible de sus recursos naturales y conservando su autenticidad cultural. Conserva su Arte Textil que cumple un papel muy importante en la economía e identidad del distrito; el artesano Hualhuino plasma sus vivencias diarias y costumbres ancestrales de la cultura Wanka, en los diseños y producción de sus tejidos de primera calidad.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Hualhuas, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 84° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Hualhuas, Lic. Jonny Rolando Zárate Velásquez y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, comunales, militares, religiosas y población en general.

Lima, 11 de diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA Ilich Fredy
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/12/2025 10:32:02-0500